

Ignoran presupuesto a favor del liderazgo político de mujeres

Sólo en cinco de las 32 entidades los partidos han cumplido en su totalidad con la asignación de recursos para impulsar este fin

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos políticos a nivel local han dejado a un lado el presupuesto para impulsar el liderazgo político de las mujeres, ya que sólo cinco de 32 entidades han cumplido en su totalidad con la asignación de recursos para este fin.

De acuerdo con una revisión de los programas anuales de trabajo para liderazgo político de las mujeres realizada por EL UNIVERSAL, en 21 estados los partidos han cumplido parcialmente con informar sobre la asignación del presupuesto para las mujeres en el ámbito político; en cinco han cumplido totalmente, mientras que en otros seis no han presentado sus programas.

El reglamento de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) establece que los partidos políticos tienen la obligación de presentar los programas anuales de trabajo dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del financiamiento público que reciben para sus actividades ordinarias permanentes.

Los partidos están obligados a destinar 3% de sus recursos para impulsar el liderazgo político mediante capacitación y formación política; investigación, análisis y estudios comparados y divulgación y difusión. Es decir, los organismos políticos no están obligados a usar dichos recursos en estos tres rubros, sino que pueden distribuirlos.

A nivel nacional, Morena, el Partido del Trabajo (PT), Partido Verde

Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), PAN, PRI y PRD cumplen con sus programas, donde detallan en qué ocuparán dicho presupuesto, pero son inconsistentes en materia local.

Las únicas entidades donde tanto partidos nacionales con registro local, así como partidos locales reportaron la asignación de financiamiento para este rubro son Baja California Sur, Estado de México, Michoacán, Sonora y Yucatán.

Mientras que estados en donde no reportaron sus programas al INE son Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Tabasco y Veracruz.

Incumplimiento a nivel local

Con base en información del instituto electoral, los partidos con mayor cumplimiento han sido Morena y Acción Nacional, que han presentado sus planes de trabajo en 23 estados, seguidos del PRI, con 21 entidades, y Movimiento Ciudadano, con 19.

En contraste, el PT y PVEM han hecho lo propio en 12 estados, mientras que el PRD se ubica en último lugar, con 11 entidades federativas.

En el Estado de México, la entidad con el mayor padrón electoral a nivel nacional, los siete partidos más Nueva Alianza local sí cumplieron con esta obligación.

El presupuesto asignado para las actividades permanentes de estos partidos a nivel local fue de mil 289 millones 763 mil 19 pesos para 2023, incluyendo actividades permanen-

tes, específicas y para la obtención del voto.

Por ejemplo, Morena asignó 9.3 millones de pesos para la capacitación en torno a la eliminación de la violencia de género, que oscilan los 500 mil pesos a 1.4 millones de pesos cada uno.

El PRI, por su parte, distribuyó 6.9 millones de pesos en 11 capacitaciones y siete estudios sobre violencia política y el ejercicio de las mujeres en distintos ámbitos de la política.

A pesar de tener menor presupuesto, el partido albiazul asignó 8.3 millones de pesos a una capacitación para 3 mil mujeres con el objetivo de incrementar sus conocimientos, información y participación en política y democracia, así como la publicación editorial de *Mujeres en acción*.

En el caso del PRI, PRD, Movimiento Ciudadano, PT y PVEM, sus actividades varían entre tareas editoriales, así como capacitaciones de distintos tipos.

Existen otros casos, como en Co-



lima, donde sólo presentó su plan el Partido Encuentro Solidario Colima; o en Coahuila, donde hicieron lo propio únicamente PAN, PRI, Morena y Unidad Democrática.

En febrero de 2022, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma para que los partidos pudieran destinar entre 3% hasta 10% de sus prerrogativas a este rubro; sin embargo, sigue congelada para su aprobación en el Senado de la República. ●

PANORAMA DE MÉXICO

La situación a nivel nacional es la siguiente:

- En **Campeche, Guanajuato, Chiapas, Guerrero, Tabasco y Veracruz**, los partidos no reportaron sus programas.
- Partidos nacionales y locales en **Baja California Sur, Estado de México, Michoacán, Sonora y Yucatán** comunicaron la asignación de financiamiento para este rubro.
- **Fueron 21 los estados en donde** los partidos cumplieron parcialmente.



ACTIVIDADES DE EMPODERAMIENTO, OBLIGATORIAS PARA INSTITUTOS POLÍTICOS

Los partidos políticos están obligados a destinar 3% de sus recursos para impulsar el liderazgo político mediante capacitación y formación política; investigación, análisis y estudios comparados, divulgación y difusión.

9.3

MDP

asignó Morena a capacitaciones para poner fin a la violencia de género.

6.9

MDP

distribuyó el PRI en 11 capacitaciones y 7 estudios sobre violencia política.

8.3

MDP

asignó el PAN a una capacitación para 3 mil mujeres.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los partidos pueden decidir cómo distribuir su presupuesto en la realización de actividades con el fin de impulsar el liderazgo político de mujeres mediante capacitación y formación.

